

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO PUBLICO DE SELECCION DE PERSONAL PARA LOS DIRECTORES /AS DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

La Dirección General de Servicio Civil, realiza convocatoria para el concurso público de selección de personal administrativo de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Servicio Civil y 38 de la Ley Fundamental de Educación.

**Objeto de la convocatoria:** Seleccionar profesionales idóneos para ocupar cargos administrativos en el sistema educativo.

El cargo sometido a concurso público es el siguiente:

**DIRECTORES/AS DEPARTAMENTALES DE EDUCACION:** Se someterán a concurso 18 puestos, 1 en cada Departamento de Honduras.

GRUPO OCUPACIONAL	TIPO DE PUESTO	CANTIDAD	NIVEL SALARIAL	EXPERIENCIA MINIMA
Directivo	Específico	18	L, 40.000.00 menos las deducciones por Ley.	5 años

**Breve descripción de la naturaleza y deberes del cargo:**

Dirigir a nivel departamental la gestión administrativa, pedagógica y financiera en busca del óptimo desempeño mediante la aplicación de la política educativa y la utilización adecuada y transparente de los recursos, que proporcionen servicios educativos equitativos e inclusivos y de calidad. El Director es responsable de administrar los recursos humanos y financieros, resolver toda la problemática dentro de su jurisdicción.

Las bases del concurso que contienen los requisitos de postulación, fecha y hora de la práctica de las pruebas, estarán disponible a partir del lunes 01 de agosto del presente año en las páginas web [www.serviciocivil.gob.hn](http://www.serviciocivil.gob.hn) y [www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn); asimismo, pueden presentarse a retirarlas en la oficina de Servicio Civil, Departamento de Evaluación, Selección y Adiestramiento de Personal, séptimo piso, Edificio Ejecutivo Las Lomas, Boulevard Juan Pablo II en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

La Postulación se podrá realizar de forma **presencial** o **en línea** del 17 al 26 de agosto de 2016. **Presencial:** presentando documentos en horario de 9:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:00 pm, en la oficina de la Dirección General de Servicio Civil, **en línea:** ingresando a la página [www.serviciocivil.gob.hn](http://www.serviciocivil.gob.hn) completar el formulario y adjuntar documentos.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al 01 día del mes de agosto del 2016.

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL**